



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCION N° 766



BUENOS AIRES, - 2 JUL 2004

VISTO la presentación efectuada por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical "Marina VILTE", y

**CONSIDERANDO:**

Que dichos organismos solicitan el auspicio del I Encuentro Nacional de la Red de Educadores en Educación Especial que se realizará los días 9 y 10 de julio del corriente año.

Que la Red promueve un sistema colectivo de comunicación e intercambio en torno a experiencias que permitan el análisis y la transformación de la escuela con la participación de los docentes.

Que uno de los objetivos del Encuentro es la constitución y consolidación de espacios de reflexión e intercambio entre docentes a efectos de promover líneas de acción e intervención.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

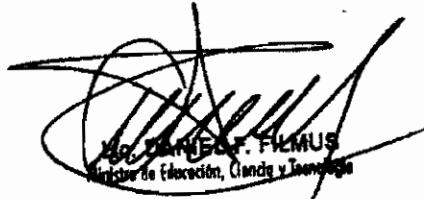
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Auspiciar el I Encuentro Nacional de la Red de Educadores en Educación Especial que se realizará los días 9 y 10 de julio del corriente año.

**ARTICULO 2º.-** Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 766**



MR. MARCELO F. FILIUS  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología